

LLOREDA & CIA. S. A.

ABOGADOS

BOGOTÁ - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLOREDA
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jlcco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____



No 06-128786-00001-0000

22 de Diciembre de 2006
NUECREACIONES
FASE NACIONAL
FOLIO 2

Re: P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "UNA ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA UN MEDICAMENTO".-Clase B65D 81/26.-Expediente número 06-128.786.-

1. Me refiero a mi solicitud de patente de 22 de Diciembre de 2006.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **578** de 31 de Julio de 2007, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Me permito recordar a usted, que tal como se informó en el Petitorio de la invención, la presente solicitud corresponde a Capítulo **I**.
4. Anexo me permito acompañar recibo número 08-4.853, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE,
T.P. 53.215

50
50

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-128786-00001-0000

Fecha: 2008-01-22 15:29:10 Dep: 2020 NUECREACIONE
Tra: 11 PATENTABILIDAD Ever: 378 FASENACIONALI
Act: 548 DE LICITACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 000176009-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 00 - 4,353
FECHA : ENERO 21 DE 2008

**** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vlr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	3492410	21/01/2008	2,730,000.00

**** CONCEPTO ****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	35 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
TOTAL :			\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



51

(12)

SOLICITUD de PATENTE

- (43) Fecha de publicación: **25/04/2003** (51) Int. Cl. 5: **A61M 15/00, B65D 81/26**
(22) Fecha de presentación: **18/12/2002** (86) Número de solicitud PCT: **EP 01/06303**
(21) Número de solicitud: **PA02012680** (87) Número de publicación PCT: **WO 01/98174 (27/12/2001)**

(30) Prioridad(es): **21/06/2000 GB 0015043.3**

(71) Solicitante:
GLAXO GROUP LIMITED
Glaxo Wellcome House UB6
0NN Greenford Middlesex GB

(72) Inventor(es):
GOLDEN, Michael, Harry
Glaxo Wellcome Inc. Research Triangle Park North
Caroline 27709. US

(74) Representante:
SERGIO L. OLIVARES RODRIGUEZ
Pedro Luis Ogazon 17 Alvaro Obregon Distrito
Federal 01000 MX

(54) Título: **CONTENEDOR PARA POLVO MEDICINAL.**

(54) Title: **CONTAINER FOR MEDICAMENT POWDER.**

(57) **Resumen**

Se proporciona un contenedor para un polvo medicinal formado a partir de un material que comprende un desecante. En una modalidad el contenedor es un surtidor de medicamento que comprende un cuerpo que define un depósito para medicamento en forma de polvo, y una salida en comunicación con dicho depósito. En otra modalidad el contenedor es un surtidor de medicamento que comprende un cuerpo que define una cámara para recibir un portador de medicamento, y una salida en comunicación con dicha cámara. Se describen también métodos para controlar el flujo de humedad.

(57) **Abstract**

There is provided a container for a medicament powder formed from a material comprising a desiccant. In one embodiment the container is a medicament dispenser comprising a body defining a reservoir for medicament in powder form, and an outlet in communication with said reservoir. In another embodiment the container is a medicament dispenser comprising a body defining a chamber for receipt of a medicament carrier, and an outlet in communication with said chamber. Methods of controlling moisture flow are also described.

Figura 3a: La hoja metálica 214 y el laminado 215 de plástico forman una tapa la cual se sella herméticamente, mediante medios adhesivos o de soldadura, a la base de la tira 206. La base comprende laminados 210 y 211 de plástico, estando el laminado 5 211 dispuesto en la superficie interna de la bolsa 207 y que comprende un desecante.

La Figura 4a muestra una elevación en sección transversal de todavía otra tira 306 de burbujas sencilla de acuerdo con invención. La hoja metálica 314 y el laminado 315 de plástico 10 forman una tapa para la base 310 los cuales se sellan herméticamente conjuntamente para reducir el ingreso de humedad a la bolsa 307 que contiene el polvo medicinal 305. La circunferencia de la bolsa 307 está rodeada por un anillo 319, dentro de la base 310, que comprende desecante 303 el cual 15 absorbe la humedad que penetra a la burbuja, particularmente entre la hoja 315 de tapa y la hoja 310 de base.

Una perspectiva de planta de la tira 314 de burbujas sencilla mostrada en la Figura 4a se ilustra en la Figura 4b. El anillo 319 de material que comprende desecante 303 rodea la bolsa 307 por 20 lo que absorbe cualquier humedad que penetre a la bolsa 307 a través de la hoja 314 y los laminados 315 y/o la hoja 310 de base, junto con el ingreso de humedad entre las hojas 315, 310 de tapa y de base.

La Figura 5 muestra una vista seccional de un inhalador 420 25 de polvo seco de acuerdo con la presente invención. El inhalador

3 / 7

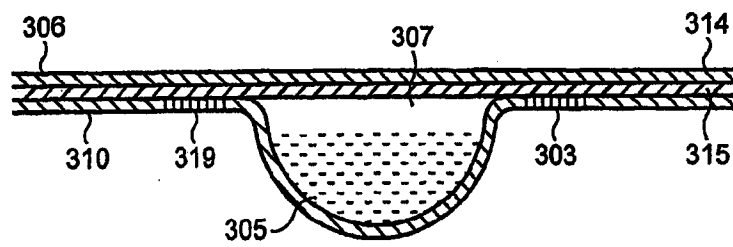


FIG. 4a

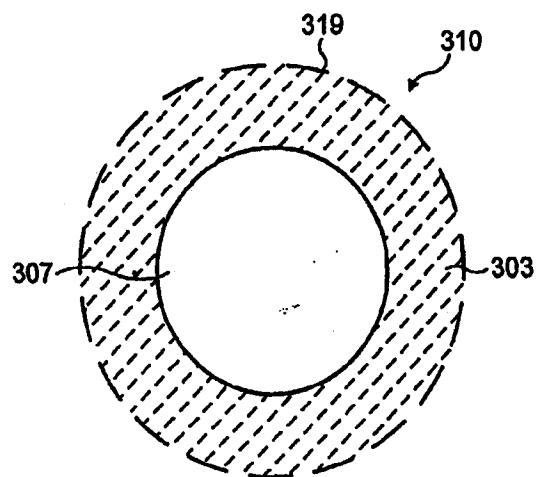


FIG. 4b

54

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
ALICIA LLOREDA RICAURTE

ASUNTO

Radicación 06-128786
Trámite 011
Evento 001
Actuación 430
Oficio 006 6848
Folios

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Vía Nacional

☐

Vía PCT (fase nacional)

☒

Cap. I

☒

Cap. II

☐

No. Sol. Internacional

PCT / GB2005/002440

Fecha de Presentación Internal.

2005-06-21

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 27 a 36 como se radicó inicialmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 37 a 39 como se radicó inicialmente.
- 1.3. Dibujos: Folios: 40 a 44 como se radicó inicialmente.
- 1.4. Prioridad: 2004-06-24, SE 040154-9

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Una estructura de soporte para un medicamento".

El objeto de la presente solicitud de patente de invención se refiere a una estructura de soporte para un medicamento.

El problema planteado en esta solicitud se relaciona con la demanda de una estructura de empaque y soporte para los medicamentos en polvo, que sea capaz de mantener el polvo libre del ingreso de humedad durante el almacenamiento o cuando el medicamento en polvo ha sido

85

estructura de soporte para un medicamento, que comprende una base con al menos una cavidad para el medicamento y una tapa para sellar el medicamento dentro de la cavidad. Cada región de la estructura permeable a la humedad está protegida contra el ingreso de humedad localizando un sumidero absorbente de humedad entre esa región y el aire del ambiente fuera de la estructura.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: B65D 81/26.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

Fecha de presentación de la solicitud prioritaria, 2004-06-24.

Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud, encontrándose los siguientes documentos más relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación*
D1	MXPA02012680	"Contenedor para polvo medicinal"	2003-04-25

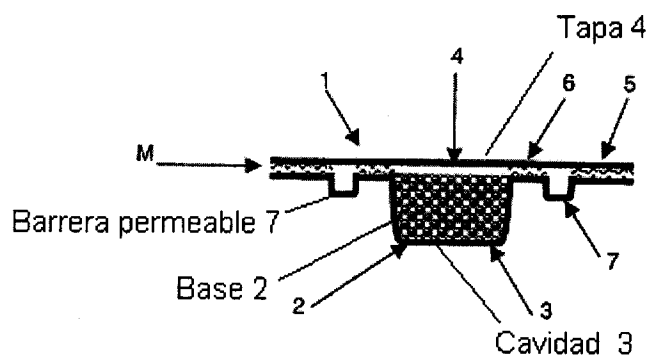
4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

4.1.1. Respecto a la solicitud en estudio:

La reivindicación 1 se refiere a: *Una estructura de soporte para un medicamento (...) caracterizada en que esa región permeable a la humedad comprende una barrera permeable a la humedad (...). Ver folio 20.*

Figura 3 de la solicitud en estudio



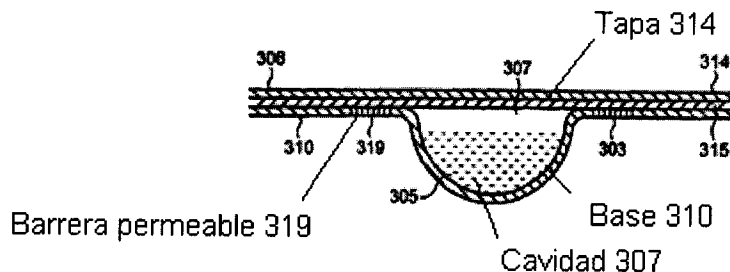
4.1.2. Respecto al estado de la Técnica:

D1 enseña un contenedor para un polvo medicinal, en donde una hoja metálica (314) y el laminado (315) de plástico forman una tapa para la base (310) los cuales se sellan herméticamente y conjuntamente para reducir el ingreso de humedad a la bolsa

56

rodeada por un anillo (319), dentro de la base (310), que comprende desecante (303) el cual absorbe la humedad que pudiese penetrar a la burbuja (307).

Figura 4a del documento D1 MXPA02012680



Ver del documento D1: El resumen; la descripción en pagina 17, líneas 7 a 16; figuras 4a y 4b; en los folios 51-53.

4.1.3. Al comparar elemento por elemento de la invención, tal como está definida en la reivindicación independiente 1 con las enseñanzas del documento **D1**, se observa que todas las características de dicha reivindicación, fueron anticipadas por el documento **D1**. Por lo tanto, la reivindicación 1, tal y como está reivindicada, y sus dependientes, podrían verse afectadas por falta de novedad.

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	MXPA02012680	1 - 16	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.


ALIX CARMONA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

CONCEPTO TÉCNICO No. 1753	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202065
------------------------------	---